



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

**Mesa Técnica de Consulta a Especialistas
De las Comisiones Unidas de Juventud y Niñez y de Turismo**

LXVII/CJN/MT/01

LXVII/CTC/MT/01

Chihuahua, Chih., 05 de septiembre de 2023

**INTEGRANTES DE LA MESA TÉCNICA
P R E S E N T E S. –**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 54, fracción I, inciso b) del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, se le invita a la instalación de la **Mesa Técnica de Consulta a Especialistas**, la reunión será **de manera presencial en la Sala Legisladoras**, ubicada en planta baja del edificio que alberga este Poder Legislativo, **así como de acceso remoto o virtual**, que se celebrará el **día 07 de septiembre** del año en curso, **a las 10:30 horas**. El Orden del Día se anexa al presente documento.

Igualmente, sirva el presente para notificar a la iniciadora o iniciador, en su caso, de la reunión de la Mesa Técnica, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 105, primer párrafo, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

Los datos para ingresar a la reunión de acceso remoto son los siguientes:

<https://us06web.zoom.us/j/89902716904?pwd=RGplekNwdmh2MXFrdSs2VFRFL3RjQT09>

ID de reunión: 899 0271 6904

Código de acceso: 026985

Sin otro particular de momento, le reiteramos las seguridades de nuestra atenta y distinguida consideración.

Atentamente

Lic. Jorge Antonio Carlos Macías

GAOR/FMGR



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

**Mesa Técnica de Consulta a Especialistas
De las Comisiones Unidas de Juventud y Niñez y de Turismo
LXVII/CJN/MT/01
LXVII/CTC/MT/01**

Orden del Día

I. Bienvenida e instalación de la Mesa de Consulta a Especialistas.

II. Análisis de la iniciativa:

Asunto 1601

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar diversas disposiciones de la Ley de Turismo y de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, ambos ordenamientos del Estado de Chihuahua, con la finalidad de regular el ingreso de niñas, niños y adolescentes en hoteles, moteles y/o cualquier tipo de establecimiento que preste servicios de alojamiento.

Iniciador o Promovente: GPPAN

III. Asuntos generales.

Chihuahua, Chihuahua, a 07 de septiembre de 2023.